

## EDUCACIÓN CONTINUA: RETO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONIA ECUATORIANA

**Autores:** Silvia Maribel Sarmiento Berrezueta<sup>1</sup>, Kléver Hernán García Gallegos<sup>2</sup>.

**Institución:** Universidad Nacional de Educación, Ecuador<sup>1</sup>. Universidad Central,  
Ecuador<sup>2</sup>.

**Correos electrónicos:** [maribel.sarmiento@unae.edu.ec](mailto:maribel.sarmiento@unae.edu.ec);  
[klever.garcia@sucumbios.gob.ec](mailto:klever.garcia@sucumbios.gob.ec)

## **EDUCACIÓN CONTINUA: RETO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONIA ECUATORIANA**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **Fundamento legal:**

#### **UNICEF Agenda Educativa 2030.- Objetivo 4:**

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos.”

#### **Plan Nacional del Buen Vivir.- Objetivo 4:**

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

#### **Constitución de la República del Ecuador:**

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución”.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 386.- El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.

#### **Ley Orgánica de Educación Intercultural:**

Art. 112.- El desarrollo profesional como “un proceso permanente e integral de actualización psicopedagógica y en ciencias de la educación” y además establece que “el desarrollo profesional de las y los educadores del sistema educativo fiscal conduce al mejoramiento de sus conocimientos, habilidades y competencias lo que permitirá ascensos dentro de las categorías del escalafón y/o la promoción de una función a otra”.

Art. 117.- “La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los padres, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de áreas y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento”.

### **DESARROLLO**

#### **Contextualización**

La Región Amazónica de Ecuador es una región natural que tiene una extensión de 120.000km cuadrados de la Amazonia. Con una población de 739.814 habitantes. Comprende las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Para abordar la presente contextualización es importante conocer en primer lugar el entorno regional en el que se desarrolla el Sistema Educativo en la Amazonía ya que se deben considerar las características y dinámicas de la región para implementar el Proyecto de capacitación y actualización a los docentes en la Amazonía. En segundo lugar están las características generales de las instituciones educativas en donde se genera el proceso de enseñanza aprendizaje razón de ser de la profesión docente. En tercer lugar se debe considerar las características de los actores del sistema educativo.

En cuanto al entorno regional en el que se desarrolla el Sistema Educativo en la Amazonía es importante comprender las características de la región que comparte situaciones como la baja densidad demográfica, la alta diversidad cultural y natural, la variedad de lenguas que se habla y que requiere atención especial dentro de las políticas de los países, la mayoría de comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso, es así que se puede ingresar únicamente por transporte fluvial o aéreo. En cuanto al acceso a internet se marcan tres escenarios muy bien definidos, el primero cuenta con servicio de fibra óptica (cabeceras provinciales), el segundo con servicio de radio o satelital (cabeceras cantonales) y el tercero sin servicio de internet. Vacíos que pueden ser llenados con la planificación e implementación del proyecto de capacitación basados en el eje de territorialización, ya que es importantísimo reconocer la importancia del tratamiento de la diversidad sociocultural de los pueblos. En este sentido se puede observar en las seis provincias de la región amazónica que la educación continua ha sido implementada en varias ocasiones desde el MINEDUC, universidades particulares y estatales, sin embargo estos se adaptan muy poco a las realidades de las comunidades. Otra característica de la región es que cuenta con la presencia de las siguientes nacionalidades: Achuar, A'i, Andoa, Kichwa, Siona, Secoya, Shiwiar, Shuar, Waorani, Zápara, Awa y pueblo afro. En el Ecuador en las reformas educativas introducidas recientemente están orientadas hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad. Sin embargo es un proceso que recién se inicia por lo que aún no se pueden ver los resultados, es por ello que desde el Proyecto de Capacitación se necesita cerrar esta brecha que por la historia ha permanecido abierta.

Considerando las características generales de las instituciones educativas se puede mencionar que desde el año 2007 se han construido aulas y se ha abierto escuelas en las zonas rurales más aisladas, esto ha permitido el acceso a la educación general básica a cientos de niños, sin embargo el desafío permanente es asegurar el acceso a material didáctico adecuado y suficiente así como la preparación y educación continua de los docentes que asegure una educación básica de calidad. La infraestructura y el equipamiento educativo son pocos adecuados para la enseñanza técnica. En los últimos años el Gobierno Nacional de la Revolución Educativa construyó 21 Unidades Educativas del Milenio emplazadas a lo largo y ancho de la Región Amazónica, 11 son de tipología menor y 10 de tipología mayor.

En cuanto a las características de los actores del sistema educativo es importante analizar las características de sus actores. Es importante partir mencionando que en general es deficiente el reconocimiento de la diversidad sociocultural y lingüística; los docentes suelen ignorar la cultura y la lengua de los y las jóvenes indígenas; las carreras y especializaciones que existen son poco aplicables en las comunidades. Además, los y las jóvenes indígenas tienen pocas oportunidades de acceso (becas) y permanencia en los centros de estudio, los mismos que se encuentran ubicados en zonas alejadas de las comunidades.

### **Problema**

La falta de actualización en los fundamentos pedagógicos y didácticos de los docentes en funciones de Educación básica y bachillerato en la Región Amazónica limita un mejor desempeño en su práctica pedagógica.

### **Objetivos**

#### **Macro:**

Fortalecer la transformación del Sistema Educativo en la Región Amazónica mediante el programa de Educación Continua.

#### **General:**

Actualizar a los docentes en funciones en los fundamentos pedagógicos y didácticos que sustentan una dirección de enseñanza y aprendizaje de excelencia a partir de la indagación reflexiva de las problemáticas educativas de su desempeño profesional, desde un enfoque sistemático e interactivo.

### **Conceptos básicos**

La **educación continua** dista de ser una novedad. Sócrates y Platón consideraban ya la educación como un proceso de toda la vida.

**Actualización pedagógica:** Para el autor Ruiz, A. (2001):

“Proceso permanente de renovación conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los profesionales de la educación para su mejor desempeño profesional. Esta acción se materializa a través de las diferentes formas organizativas que asumen la preparación y capacitación a través del trabajo metodológico o la superación profesional propiamente dicha.”

**Posicionamiento:** Para Madroñero, M. (2016):

“El posicionamiento se comprende desde las praxis del buen vivir como una política de la reciprocidad que provoca una relación de alteridad en contextos interculturales. De esta forma el posicionamiento como reciprocidad, establece una economía de alteridad en las relaciones interculturales que se relaciona con la donación y no con la capitalización de recursos. El posicionamiento es de esta manera una praxis de apertura, que se relaciona con el don como acontecimiento y como plus de los sentidos de una acción, que se comprende en este contexto como un acto creativo, el dar genera de esta forma una dimensión en la que se posiciona la reciprocidad como práctica de apertura a las relaciones interculturales de alteridad.

**Territorialización:** Según Madroñero, M. (2016):

“El territorio desde las perspectivas de las diferentes nacionalidades del Ecuador, al igual que de otros países de Suramérica y el mundo, se concibe como el primer maestro. Desde esta concepción se comprende la mención de la Pacha Mama en relación a la proposición de los Derechos de la Naturaleza, como forma de recreación de las relaciones con la tierra, desde una disposición ética multinatural y pluricultural de la biodiversidad. El territorio es en esta perspectiva, un sujeto de derecho con el que se establece relaciones desde una concepción de justicia que conlleva una política de relaciones interculturales inter y trans territoriales. Territorializar de esta forma, es una praxis de apertura que genera fronteras y umbrales de interrelación entre culturas plurales.”

**Internacionalización:** En base a la experiencia del proceso de la implementación de la UNAE en la Amazonia, Madroñero, M. (2016) expresa que:

“Las fronteras al ser concebidas como umbrales de interrelación entre culturas plurales, provocan relaciones de alteridad en contextos interculturales, lo que posibilita políticas inter y transculturales internacionales, caracterizadas por el establecimiento de dinámicas de relación diplomática desde la creación de convenios de cooperación académica, financiera, administrativa, que permitan gestar una red internacional de políticas interculturales educativas y sistemas interactivos y de investigación.”

### **Propuesta académica**

Motivo por el que diseña una estrategia de Educación Continua, como respuesta para generar acceso a la educación superior en la Amazonía del Ecuador, que históricamente ha tenido una brecha para el acceso a la educación de calidad de tercer nivel. De esta manera y en acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, según el artículo 350, se propone que:

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Concepción que incentiva la transformación del modelo tradicional de educación, por uno más dinámico y acorde con las exigencias de la educación a nivel internacional, nacional, regional y local, por lo que la propuesta de Educación Continua, ofrece un programa en el que se ahondará en los aspectos teóricos, conceptuales, metodológicos de la epistemología pedagógica, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, que partirá desde la experiencia que los docentes en ejercicio tienen y que se propone como un saber previo, perfectible, desde la resignificación de la labor docente. El docente se

concibe entonces como un docente investigador, generador de conocimientos desde la práctica pedagógica.

A partir del contexto en mención, y en correspondencia con el artículo 386, se propone que:

El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.

Disposición que conlleva el desarrollo de un proceso en el que se constituya un sistema interinstitucional, que incentive el desarrollo de una formación inter y transdisciplinaria, que incluya las formas de conocimiento de los sistemas de pensamiento complejos que representan las cosmovisiones de las diferentes nacionalidades, que generan un contexto en el que la educación asume la diversidad epistémica del país.

### **Orgánico estructural**

La estructura administrativa y académica para la agrupación por provincias estará conformada de la siguiente manera:

Nivel directivo-político: Coordinador-a de UNAE en la Amazonía.

Nivel de asesor: Comunicador

Nivel de apoyo: Funcionarios de UNAE Matriz.

Nivel agregador de Valor: Coordinador académico y los docentes-tutores.

Las seis provincias que conforman la Región Amazónica estarán agrupadas de la siguiente manera: Sucumbíos y Orellana, Napo y Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Por su cercanía territorial para un mejor acompañamiento en el proceso.

### **Beneficiarios del proyecto**

En la primera edición tendrá la duración de ocho meses, dentro de la misma se implementarán tres etapas. Cada etapa con un mismo número de paralelos y de beneficiarios. Se considera que en cada etapa se abrirán 10 paralelos por provincia, logrando un total de 60 paralelos en total, cada paralelo estaría constituido por 30 docentes en formación. Logrando por etapa capacitar un total de 1800 docentes, es así que a finales de la primera edición se capacitará a 5400 docentes que laboran en la región amazónica. Resumido en el siguiente cuadro.

### **Evaluación del proceso**

La evaluación formativa permanente mediante matrices analíticas de valoración. Se evaluará en tres momentos en la primera semana, en la sexta semana y en la doceava semana. A finales de la primera edición se desarrollará el evento UNIVERCIUDAD, es un evento socializador de los resultados obtenidos de las transformaciones que los docentes beneficiarios logran implementar en sus prácticas pedagógicas. Además se implementará la UNAE itinerante, evento académico que se llevará a cabo a finales de cada etapa, en cada uno de la agrupación de provincias, es decir tres eventos. Red de Investigadores y proyecto de escuelas innovadoras, integran aquellos docentes beneficiarios que deseen continuar en el proceso de formación continua acompañados por las orientaciones metodológicas pedagógicas y didácticas de los docentes tutores de la UNAE. El Consultorio Pedagógico proyecto que consiste en acompañar a aquellos docentes beneficiarios que integran la Red de investigadores y se suman al proyecto de las escuelas innovadoras, como seguimiento posterior a los docentes beneficiarios. Proyecto académico intercultural Mishki Shimi, que se llevará a efecto de acuerdo a la planificación, son talleres prácticos de intercambio de buenas prácticas pedagógicas llevadas a efecto con los docentes beneficiarios. Logrando constituir una red sistémica con relaciones de cooperación e integración convirtiéndose en verdaderos nodos, eliminando en este sentido, a decir de Álvarez, F., Didriksson, A., Larrea, E. (2016) "los

circuitos diferenciadores de la calidad de las universidades, desde su responsabilidad social y su carácter de bien público”.

#### **Tiempo de duración**

El proceso de educación continua tiene una duración de 330 horas contempladas en doce fines de semana en modalidad semipresencial.

#### **CONCLUSIONES**

Como resultado de la ejecución de la presente propuesta es posible concluir expresando que:

Se logrará implementar la UNAE en la Región Amazónica desde el Programa de Educación Continua, cumpliendo con la misión y visión institucional.

Se aportará a la consolidación del sistema universitario en la UNAE en la Amazonia.

Se pretende construir una pedagogía amazónica.

Se revalorizará la profesión docente.

Se consolidará el eje de territorialización en función de la equidad y justicia social.

Se considera que la metodología de planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y sistematización de la presente propuesta servirá para los dos Programas de Educación Continua. Uno que se realizará conjuntamente con IKIAM, CEC EP, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano y UNAE y otro el Programa de Educación Continua de la UNAE.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ÁLVAREZ, F., DIDRIKSSON, A., LARREA, E. (2016). Distribución del conocimiento para el Buen Vivir: La experiencia de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, F. J. (2015). Universidad Emblemática de formación de maestros y maestras para el Buen Vivir. Un acercamiento a una propuesta de identidad.

En F. J. Álvarez González, H. Quinn, Á. Pérez Gómez, J. Prats, A. Didriksson, F. Peñafiel, & S. Fernández de Córdova, Hacer bien, pensar bien y sentir bien (pág. 223).

Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2008) Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Montecristi, Manabí.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2009) Ley Orgánica de Educación Intercultural, Ecuador.

BANATHI, B. (1979). Modelos de sistematización del proceso enseñanza – aprendizaje. Cursos básicos para formación de profesores. México: Editorial Trillas.

CONFENIAE (2009) Plan de Vida de las Nacionalidades indígenas del Ecuador. Consultado en WWW: <http://shuarpiankas.blogspot.com/2010/04/plan-de-vidade-confeniae.html>.

DELORS, J. y otros (1996) La educación encierra un tesoro, Madrid: Santillana Ediciones - UNESCO.

MINEDUC (2016). Actualización y fortalecimiento curricular en la Educación Básica. Quito. Ecuador.

MORIN, E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Edición y prólogo de la UNESCO. Edición en soporte magnético.

PÉREZ GÓMEZ, Á. I. (2012). Educarse en la era digital. La escuela educativa. España: Ediciones

SACRISTÁN, J. (1999). La evaluación en la enseñanza. En Evaluación Educativa. Selección de lecturas. Compilador. F. Sánchez Portuondo. UMCC. Matanzas.

SENESCYT (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad. Quito. Ecuador.

RUIZ, A. (2001). Informe e investigación sobre la investigación pedagógica en las instituciones educacionales. Cuba.